



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

## SESIÓN 25 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.  
Jueves, 23 de octubre de 2019.  
**11:00 horas.**  
Sala de Regidores.

### Orden del día.

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Petición por parte del Arq. José de Jesús Aceves Cuellar, Representante Legal de Inmobiliaria Orquídeas Residencial, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos y vialidades del fraccionamiento denominado **“ORQUÍDEAS RESIDENCIAL”**, ubicado por el Blvd. Acatic, al suroeste de esta ciudad, siendo un área de cesión para destinos con superficie total de 9,135.15 m<sup>2</sup>, (dividido en dos predios de 4,626.70 m<sup>2</sup> y 4,508.45 m<sup>2</sup>) y como área de cesión para vialidades una superficie de 12,970.32 m<sup>2</sup>.

IV.- Solicitud por parte del Mtro. Fernando Navarro Ibarra, Promotor y Urbanizador, para que se autorice modificar el acuerdo de Ayuntamiento #134-2015/2018, de fecha 20 de enero de 2016, mediante el cual se autorizó la escrituración de 13,939.68 m<sup>2</sup> como área de cesión para vialidades de la **Etapa IV** del fraccionamiento **“Residencial Guadalupe Segunda Sección”**, siendo lo correcto una superficie de 13,540.11 m<sup>2</sup>. Lo anterior en virtud de que hubo una modificación en el área de vialidades del fraccionamiento que nos ocupa.

V.- Asunto relacionado con el fraccionamiento denominado **“Cumbres Residencial”**.

VI.- Propuesta por parte del Ing. José Alfredo Martín Franco, Administrador General Único de la empresa “El Gran País Inmobiliaria S. A. de C. V.”, consistente en que se autorice permutar las 3 fracciones propiedad de este Municipio, que sumando sus superficies dan un total de 1,008.38 m<sup>2</sup> las cuales se localizan en la **3<sup>ra</sup> etapa del Fraccionamiento San Jorge**, ubicado al sureste de esta ciudad, por un predio de superficie 1,008.38 m<sup>2</sup> que se encuentra dentro de dicho desarrollo urbanístico.

VII.- Puntos Varios.

VIII.- Clausura.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)